

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No. 12231163

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de Diciembre del 2023

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.

Lps. 4,158.31

LA CANTIDAD DE: ATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 31/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001 PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		4,158.31
5-1-10-01-300-3	Repuestos y Accesorios	4,782.06	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		623.75
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	623.75	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		623.75

Pago de la Factura N°001-003-01-00059244, Recibo S/N, C/C N°0122-2023, en concepto por compra de (13) Llavinés para uso de archivos metálicos de las diferentes Gerencias y/o Unidades, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 363,443.61

24/12/2023

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No.12231163

Tegucigalpa, M.D.C. 14 de Diciembre del 2023

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.**

****Lps:****4,158.31

LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 31/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		4,158.31
5-1-10-01-300-3	Repuestos y Accesorios	4,782.06	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		623.75
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	623.75	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		623.75
Pago de la Factura N°001-003-01-00059244, Recibo S/N, C/C N°0122-2023, en concepto por compra de (13) Llaves para uso de archivos metálicos de las diferentes Gerencias y/o Unidades, según documentación adjunta.			

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 363,443.61

14/12/2023
Fecha

[Firma]
Firma

[Firma]
Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____

[Firma]

ORDEN DE COMPRA # 0122-2023
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 01 de Diciembre del 2023

NOMBRE: Industrias Panavision S.A. de C.V. (IPSA)
Direccion de Suministrante: 400 metros al norte del Hospital Materno, Boulevard Suyapa Tegucigalpa.
RTN: 05019995106860
TELEFONO: 2239-3066

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

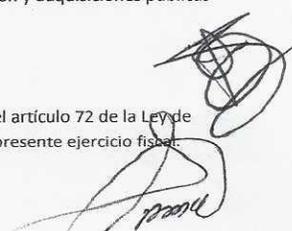
No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<u>Repuestos y accesorios</u>			
1	2	UNIDAD	llavines para archivador de una puerta de persiana con instalación.	L. 319.87	L. 639.74	
2	8	UNIDAD	llavines para archivador de dos puerta de persiana con instalación.	L. 319.87	L. 2,558.99	
3	3	UNIDAD	llavines para archivador metálicos de cuatro gavetas con instalación.	L. 319.87	L. 959.61	
			Observacion: la entrega del producto 1-5 días hábiles una vez recibida la orden de compra.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Sra. Felany Ortez, Encargada de Almacen.			
				SUB TOTAL	L. 4,158.31	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 623.75	
				TOTAL	L. 4,782.06	L. 4,782.06

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

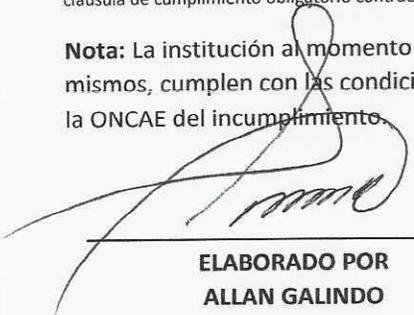
El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.



CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.


ELABORADO POR
ALLAN GALINDO
AUXILIAR DE COMPRAS


APROBADO 2022-2026
Lic. EMERSON SIERRA
JEFE DE COMPRAS


AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.



R.T.N. 05019995136860

CASA MATRIZ Bo. San Fernando, 1ra Cll, 13Ave SE
350 Metros Salida a La Lima, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Tel 2527-4772 99786109 info@ipsa.hn, www.ipsa.hn

SUCURSAL: Blvd. Suyapa 400 mts al nor oeste del Hospital Materno Infantil, Contiguo a
Entrada Altamira Tel (504) 2239-3066 Fax: (504) 2239-3114
Fco Morazan, Tegucigalpa, Honduras, C. A

FACTURA
DE: C-CREDITO 30 DIA
FECHA: 13/12/2023 8:58 a.m.

No. 001-003-01-00059244

CAI: 116F43-BBA1D2-404E8E-096C5C-7DA5C2-3A

FECHA LIMITE DE EMISION: 05-06-2024

RANGO AUTORIZADO:

001-003-01-00056001 Al 001-003-01-00061000

ORIGINAL

CODIGO: C4P0416
CLIENTE: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO
SOSTENIBLE PRONADERS

DIRECCION: CENTRO CIVICO, 4TO PISO, TORRE 1
CIUDAD: TEGUCIGALPA, M.D.C.
RTN: 08019012470423
TEL: 2236-2450

O/C: 0122-2023
VENDEDOR: 6.0 RUTH YAMILETH MENDEZ
FACT. POR: Angelica Aguilar
C / E 20233698

Nº CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA:
Nº CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:
Nº IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
P-LLAV-060	LLAVIN P/ARMARIO PERSIANA 9960	2	319.87	0.00	639.74
AV-060	LLAVIN P/ARMARIO PERSIANA 9960	8	319.87	0.00	2,558.96
P-LLAV-050	LLAVIN P/ARCHIVO CIL INT. WT0701	3	319.87	0.00	959.61



Por: Angelica Aguilar

Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Dos Lempiras con 06/100 Centavos

0.00 4,158.31

A fin de evitar el pago de Cancelar la factura, no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Industrias Panavision S.A. de C.V. se encuentra sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta según lo indica el Decreto #17-2010 (En la fe de errata del 29 de Mayo del 2010)

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

- a) Una vez salida de nuestras bodegas la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
- b) Por cheques devueltos por el Banco se cobrará el 20% sobre el total del cheque.
- c) El importe de esta factura devengará el 5% mensual después de la fecha de vencimiento.
- d) No se admiten devoluciones después de 30 días. Por las devoluciones aceptadas no se reconocerá el impuesto pagado al fisco.
- e) Esta factura no constituye un recibo de pago. Exija su recibo en caja.

SUBTOTAL L.	4,158.31
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	4,158.31
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	623.75
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	4,782.06



SC-CER291633

NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME

Original: Cliente

Copia 1: Obligado tributario emisor

Copia 2: Credito

CODIGO: AFR-03 VERSION: 10

SAP: 200159244

Pag. 1 de 1

FACT2TEG 13/12/2023 8:59:05 am

RECIBO POR LPS. 4,782.06

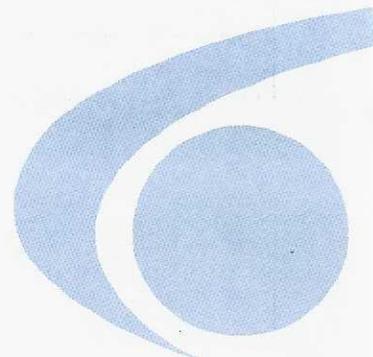
RTN: 05019995136860

Recibimos de la "TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA" la cantidad de L.4,782.06 (CUATRO MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y DOS LEMPIRAS CON 06/100) Por concepto de suministro Mobiliario de oficina a PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS, según Factura No. 001-003-01-00059244 y Orden de Compra No. 0122-2023

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de Diciembre del 2023



Por: Angélica Aguilar
Licda. Jacquelyn Castellanos
ID# 1608-1970-00074
Gerente Regional
Industrias Panavisión, S.A.



MOBILIARIO: OFICINA, ESCOLAR, COLECTIVIDADES, COMERCIAL, MÉDICO, PROYECTOS CUSTOM MADE Y SILLERÍA ERGONÓMICA.

S.P.S. PRINCIPAL
2553-3029
2527-4772

S.P.S. SUCURSAL
2550-5675
2527-4772

TEGUCIGALPA
2239-3066
2241-4772

LA CEIBA
2440-4026
2418-0500

COMAYAGUA
2772-7092
2723-0500

PRONADERS

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE

2242-8371 / 2242-8372



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INVITACION A COTIZAR No. CM-014-PRONADERS-2023



Desarrollo Rural Sostenible
PRONADERS
Gobierno de la República

Fecha emision: 17/11/2023

Proveedor o contratista: Industrias Panavisión - IPSA	teléfono: 2239-3066
Dirección: 400 metros al norte del Hospital Materno, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa	RTN:
E-mail: Ventas225@ipsa.hn	
el Programa Nacional de Desarrollo Rural Urbano Sostenible, por este medio invita a presentar oferta para el o los bienes y/o	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS Y LISTA DE PRECIOS

No.	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
1	2	unid.	llavines para archivador de una puerta de persiana con instalación.	L. 319.87	L. 639.74
2	8	unid.	llavines para archivador de dos puerta de persiana con instalación.	L. 319.87	L. 2,558.96
3	3	unid.	llavines para archivador metálicos de cuatro gavetas con instalación.	L. 319.87	L. 959.61
			U.L.		
			Nota: condiciones de entrega o instalacion inmediata 5 días despues de notificada la oeden de compra.)

Sub total L. 4,158.31 ✓
Isv 15% L. 623.75 ✓
Total L. 4,782.06 ✓

Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES	
1	La cotización deberá llevar el precio unitario por ítem y el precio total. Se deberá sumar un gran total
2	Los montos descritos en la cotización deberán expresarse en moneda nacional (LEMPIRAS)
3	Presentar cotización debidamente firmada y sellada en sobre cerrado, rotulado con el nombre y número de proceso.
4	Cotizaciones con borrones, manchas y tachaduras no serán consideradas.
5	Se requiere una validez de la oferta de 30 días.
6	Fecha máxima de entrega de la oferta: 21/11/2023 hasta las hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.
7	Si presenta la cotización en formato de la empresa participante, favor adjuntar el formato de invitación de la secretaria con lo solicitado debidamente firmado y sellado.
8	El bien o servicio se pagará por medio de transferencia bancaria mediante el sistema integrado de administración financiera (SIAFI) o cheque
9	La adjudicación se hará por ítem para aquella empresa que cumpla con los requerimientos técnicos solicitado.

Por este medio declaro que e leído todas las instrucciones de esta cotización y que cumplo con todos los requisitos, aquí solicitados, para lo cual firmo a continuación la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras

Ruth Morder
Nombre del contacto

firma y sello del Proveedor

Fecha: 17/11/2023